

Santiago, veintiocho de abril de dos mil veinticinco

**Vistos:**

**Se confirma** la sentencia apelada de fecha cinco de febrero de dos mil veinticinco, dictada por la Corte de Apelaciones de Santiago.

Regístrese y devuélvase.

Rol N° 5.264-2025.



Pronunciado por la Tercera Sala de la Corte Suprema integrada por los Ministros (as) Adelita Inés Ravanales A., Diego Gonzalo Simpertigue L., Ministro Suplente Jorge Luis Zepeda A. y los Abogados (as) Integrantes Carlos Antonio Urquieta S., Jose Miguel Valdivia O. Santiago, veintiocho de abril de dos mil veinticinco.

En Santiago, a veintiocho de abril de dos mil veinticinco, se incluyó en el Estado Diario la resolución precedente.

